

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA A LOS
PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD**

INFORMACIÓN CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Planeación Institucional con fundamento en los informes de los Planes de Mejoramiento Institucional reportados por la Oficina de Control Interno, realiza seguimiento a los informes publicados como segunda línea de Defensa.

A continuación, se describe un análisis sobre la información reportada por la Oficina de Control Interno y recomendaciones para los procesos con hallazgos y acciones a su cargo.

1. PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – PMI

La Oficina de Control Interno reportó 107 hallazgos y 192 acciones con corte a 31 de diciembre de 2023, así:

Tabla 1. Cantidad de hallazgos por año PMI – diciembre 2023

HALLAZGOS			
2020	2021	2022	2023
11	32	32	32
Total			107

Fuente: Reporte PMI - OCI

Tabla 2. Cantidad de acciones por año PMI– diciembre 2023

ACCIONES			
2020	2021	2022	2023
17	61	57	57
Total			192

Fuente: Reporte PMI - OCI

1.1. Dependencias con acciones en PMI

Las dependencias responsables de los hallazgos se relacionan a continuación, teniendo en cuenta que existen hallazgos compartidos entre otras dependencias, se consideró cada hallazgo asociado como responsabilidad de cada dependencia.

Tabla 3. Dependencias con acciones en el reporte de PMI.

Dependencia	Cantidad
Subdirección Financiera	38
Subdirección de Señalización	35
Subdirección Administrativa	25

Dependencia	Cantidad
Dirección de Contratación	23
Dirección de Atención al Ciudadano	18
Oficina de Tecnologías de la Información	16
Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte	16
Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	12
Dirección de Gestión de Cobro	10
Dirección de Representación Judicial	9
Oficina Asesora de Planeación Institucional	8
Subdirección de Semaforización	7
Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía	7
Subsecretaría de Gestión Corporativa	6
Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	6
Oficina Control Interno	5
Ordenadores del Gasto	3
Subsecretaría de Política para la Movilidad	3
Despacho	2
Subdirección de Gestión en Vía	1
Subsecretaría de Gestión Jurídica	1
Subdirección de Transporte Privado	1
Subdirección de Bicicleta y Peatón	1
Dirección de Ingeniería de Tránsito	1
Oficina de Gestión Social	1
Total	255

Fuente: Reporte PMI - OCI

1.2. Estado de los hallazgos y acciones PMI

El estado de los hallazgos ante la Secretaría Distrital de Movilidad se describe de la siguiente manera:

Tabla 4. Estado de hallazgos por año hasta diciembre 2023

ESTADO/AÑO	HALLAZGOS				
	2020	2021	2022	2023	
ABIERTO	0	0	0	7	22%
CERRADO	11	32	32	6	19%
CUMPLIDO	0	0	0	19	59%
			Total	107	100%

Fuente: Reporte PMI - OCI

De las acciones para el 31 de diciembre de 2023, se encuentran 14 acciones abiertas, 12 acciones cerradas y 31 cumplidas.

Tabla 5. Estado de acciones por año

ESTADO/AÑO	ACCIONES				
	2020	2021	2022	2023	
ABIERTO	0	0	0	14	25%
CERRADO	17	61	57	12	21%
CUMPLIDO	0	0	0	31	54%
			Total	192	100%

Fuente: Reporte PMI - OCI

1.3. Acciones Abiertas 2023 PMI

A continuación, se presenta una relación entre las acciones abiertas y las dependencias responsables del cumplimiento de la acción:

Tabla 6. Acciones abiertas 2023 por dependencia responsable.

Dependencia	Acciones Abiertas 2023
Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte + OTIC	5
Oficina Control Interno	3
Dirección de Contratación	2
SGM - DGTCTT-SCTT- OSV	1
Subsecretaría de Gestión Corporativa + OTIC	1
Subdirección Financiera	1
Subdirección de Bicicleta y Peatón	1
Total	14

Fuente: Reporte PMI - OCI

1.4. Reprogramación de Acciones PMI

A corte de 31 de diciembre de 2023, la Oficina de Control Interno reportó una (1) reprogramación.

Tabla 7. Acciones Reprogramadas en el PMI Corte diciembre 2023

Hallazgo	Fecha inicio	Fecha de terminación	Nueva fecha terminación	Dependencias Responsables
3.2.1.1.2 Acción 1	13/06/2023	28/02/2024	31/01/2024	1. Subdirección de Control de Tránsito y Transporte 2. Oficina de Seguridad Vial

Fuente: Reporte PMI - OCI

La reprogramación de la acción 1 del hallazgo 3.2.1.1.2 de 2023, fue autorizada por la Contraloría General de la Nación.

2. PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS - PMP

La Oficina de Control Interno reportó 284 hallazgos y 544 acciones de los últimos dos años, con corte a 31 de diciembre de 2023, así:

Tabla 8. Cantidad de hallazgos por año PMP

HALLAZGOS	
2022	2023
67	217
Total	284

Fuente: Reporte PMI - OCI

Tabla 9. Cantidad de acciones por año PMP

ACCIONES	
2022	2023
136	408
Total	544

Fuente: Reporte PMI - OCI

2.1. Dependencias con acciones en PMP

Las dependencias responsables de los hallazgos se relacionan a continuación. Teniendo en cuenta que existen hallazgos *compartidos* entre otras dependencias, se consideró cada hallazgo asociado como responsabilidad de cada dependencia, por lo anterior se relacionan más de los 544 hallazgos.

Tabla 10. Dependencias con acciones en el reporte de PMP

Dependencia	Acciones por Autocontrol	Auditorías Internas y Externas SIG	Auditorías realizadas por la OCI	Otros	Total Acciones con responsabilidad
Subdirección Administrativa	0	39	76	5	120
Dirección de Talento Humano	0	60	35	7	102
Dirección de Atención al Ciudadano	5	7	52	12	76
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2	58	11	3	74
Dirección de Contratación	1	1	27	0	29
Subsecretaría de Gestión Corporativa	0	3	6	8	17
Subdirección de Señalización	0	1	14	1	16
Oficina de Gestión Social	0	4	11	0	15
Dirección de Representación Judicial	0	0	13	0	13
Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	0	2	11	0	13
Subdirección de Gestión en Vía	0	2	10	1	13
Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	1	0	11	0	12
Subdirección Financiera	0	2	9	1	12
Subdirección de Contravenciones	0	0	10	1	11
Oficina de Control Interno	0	9	2	0	11
Dirección de Gestión de Cobro	1	0	6	3	10
Oficina Asesora de Planeación Institucional	2	3	0	0	5
Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	2	1	0	1	4
Dirección de Normatividad y Conceptos	0	3	0	0	3
Dirección de Inteligencia para la Movilidad	3	0	0	0	3
Subdirección de Semaforización	0	0	2	0	2
Dirección Administrativa y Financiera	0	1	1	0	2
Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte	0	0	2	0	2
Oficina de Control Disciplinario Interno	0	2	0	0	2
Dirección de Ingeniería de tránsito	0	0	1	0	1
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito	0	0	0	1	1
Subsecretaría de Política de Movilidad	1	0	0	0	1

Dependencia	Acciones por Autocontrol	Auditorías Internas y Externas SIG	Auditorías realizadas por la OCI	Otros	Total Acciones con responsabilidad
Comité de Convivencia	0	0	1	0	1
Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público	0	0	0	0	0
Total	18	198	311	44	571

Fuente: Reporte PMI - OCI

2.2. Estado de las acciones PMP

El estado de las acciones se describe de la siguiente manera:

Tabla 11. Estado de acciones por año

ESTADO/AÑO	ACCIONES		
	2022	2023	
ABIERTO	27	329	81%
CERRADO	44	2	0%
CUMPLIDA	65	75	18%
INCUMPLIDA	0	2	0%
Total	136	408	100%
		Total	544

Fuente: Reporte PMI – OCI

2.3. Acciones Abiertas 2023 PMP

A continuación, se presenta una relación entre las acciones abiertas y las dependencias responsables del cumplimiento de la acción, es importante resaltar que, si bien son 329 acciones abiertas, existen acciones **compartidas** entre otras dependencias, por lo que se consideró cada acción asociada como responsabilidad de cada dependencia, por lo anterior se relacionan más de las 329 acciones.

Tabla 12. Acciones abiertas y dependencias responsables PMP

Dependencia	Cantidad
Dirección de Talento Humano	77
Subdirección Administrativa	70
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	56

Dependencia	Cantidad
Dirección de Atención al Ciudadano	52
Subdirección de Señalización	13
Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	11
Dirección de Representación Judicial	9
Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	9
Subsecretaría de Gestión Corporativa	8
Oficina de Control Interno	8
Dirección de Contratación	7
Subdirección de Contravenciones	7
Dirección de Gestión de Cobro	6
Oficina de Gestión Social	6
Subdirección Financiera	5
Subdirección de Semaforización	5
Dirección de Normatividad y Conceptos	5
Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	4
Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público	4
Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte	2
Subdirección de Gestión en Vía	2
Dirección Administrativa y Financiera	2
Dirección de Inteligencia para la Movilidad	2
Dirección de Ingeniería de tránsito	1
Subsecretaría de Gestión Jurídica	1
Comité de Convivencia	1
Oficina de Control Disciplinario Interno	1
Total	374

Fuente: Reporte PMI - OCI

2.4. Reprogramación de Acciones PMP

A continuación, se describen la cantidad de acciones que fueron reprogramadas indicando:

Tabla 13. Acciones que fueron reprogramadas por solicitud el proceso. Corte 31 diciembre 2023

ACCIONES REPROGRAMADAS	
2022	2023
12	19
Total	31

Fuente: Reporte PMI - OCI

Tabla 14. Acciones que fueron reprogramadas por proceso de Enero – Diciembre de 2023

Proceso	Cantidad
Subdirección Administrativa	12
Gestión del Talento Humano	5
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones+ Dirección de Normatividad y Conceptos	1
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones + Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	1
Total	19

Fuente: Reporte PMI - OCI

2.5. Acciones Generadas por Auditorías de los Sistemas de Gestión

De acuerdo con los informes publicados por la Oficina de Control Interno entre enero y diciembre de 2023, se han generado las siguientes acciones en el Plan de Mejoramiento por Procesos respecto con los sistemas de gestión implementados en la entidad:

Tabla 15. Acciones en PMP de los Sistemas de Gestión – diciembre 2023

Sistema de Gestión	Acciones por Auditoría Interna	Acciones por Auditoría Externa	Total de Acciones
Sistema de Gestión Ambiental	33	32	65
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	25	32	57
Sistema de Gestión Seguridad de la Información	15	43	58
Sistema de Gestión de Calidad	19	4	23
Sistema de Gestión Antisoborno	6	2	8
Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio	7	1	8
Sistema de Gestión erf	3	1	4
Total	108	115	223

Fuente: Reporte PMI – OCI

3. Recomendaciones

- Al generar un Plan de Mejoramiento Institucional que tenga responsabilidades compartidas con otras dependencias, se debe asegurar la aceptación y

participación de los líderes de las dependencias asignadas, con el fin de garantizar un flujo efectivo de comunicación.

- Se sugiere hacer seguimiento mensual del avance de las acciones, tal como lo indica el instructivo PV01-IN02 “Formulación y seguimiento de planes de mejoramiento”

“Los responsables de los procesos deberán suministrar de manera oportuna a la OCI, la información y evidencias requeridas durante el seguimiento de los planes de mejoramiento a más tardar hasta el 4º día hábil de cada mes, conforme a la periodicidad de la meta (mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral y semestral) y de la periodicidad determinada por la OCI para el seguimiento de PMI y PMP, diligenciando la gestión realizada de manera sintetizada en los formatos de seguimiento dispuestos por la OCI para los Planes de Mejoramiento”

- Cuando existan acciones compartidas con diferentes dependencias, cada proceso será responsable de hacer seguimiento a las acciones que se encuentran en estado ABIERTO, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de las mismas.
- Se recomienda a la Oficina de Control Interno, depurar las acciones del PMI que fueron cerradas en años anteriores.
- Las diferentes dependencias de la SDM deben propender por dar cumplimiento a la mayor cantidad de acciones posibles, teniendo en cuenta que la OCI reporta que el 81% de las acciones se encuentran en estado abierto.
- Se recomienda a la Oficina de Control Interno incluir dentro del formato PV01-IN02-F01 Matriz Plan de Mejoramiento por Procesos, una casilla que indique cuando una acción aplique a un Sistema de Gestión, en caso de aplicar unificar el nombre del Sistema de Gestión.
- Se sugiere hacer seguimiento a las acciones en estado INCUMPLIDA y revisar el planteamiento de las acciones y sus metas.
- Se recomienda a la Oficina de Control Interno actualizar los formatos de Planes de Mejoramiento con el fin de estandarizar los datos y tener data uniforme.